

**ORGANIZACIÓN DEL FÚTBOL DEL INTERIOR**

# **Versión taquigráfica del 72º Congreso Anual Ordinario**

---

**Preside el Sr. GUSTAVO BARES**

Minas,  
29 de Setiembre de 2018

**Taquígrafa: Claudia Irazábal**

**O. F. I.****1) ÍNDICE.**

	<i>Página</i>
1) ÍNDICE.....	2
2) ASISTENCIA.....	3
3) CEREMONIA INAUGURAL.....	7
4) DESIGNACIÓN DE COMISIONES .....	7
5) INFORMES DE LA COMISIÓN GENERAL Y DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PODERES.....	8
6) COMISIÓN ELECTORAL. ACTA DE INSTALACIÓN.....	9
7) ACLARACIÓN SOBRE ENTREGA DE MATERIAL.....	10
8) AVISO DE CENSO DE INSTITUCIONES DEPORTIVAS.....	12
9) INFORME DE LA COMISIÓN N° 1. ....	12
10) MOCIÓN PARA INCLUIR LAS PALABRAS DEL PRESIDENTE, SR. GUSTAVO BARES, Y DEL REPRESENTANTE DE LA CONFEDERACIÓN DEL SUR EN LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DEL CONGRESO.....	13
11) INFORME DEL PRESIDENTE, SR. GUSTAVO BARES.....	14
12) INFORME DE LAS CUATRO CONFEDERACIONES.....	24
13) INFORME DE LA COMISIÓN ELECTORAL.....	25
14) DESIGNACIÓN DE TRES CONGRESALES PARA FIRMAR EL ACTA DEL CONGRESO.....	27
15) ACTO DE CLAUSURA .....	27
16) SE LEVANTA LA SESIÓN. ....	35



**O. F. I.****2) ASISTENCIA****CONSEJO EJECUTIVO**

Sr. Gustavo BARES	PRESIDENTE
Sr. Alcides LARROSA	VICEPRESIDENTE
Mtro. Martín MERNIES	SECRETARIO
Sr. Eduardo MOSEGUI	TESORERO
Dr. Luis BERMÚDEZ GRUNI	PROSECRETARIO
Sr. Luis FABIANI	PROTESORERO

**VOCALES**

Sr. Eduardo PÍRIZ  
Cnel. ® Ney IRIGOYEN  
Sr. Ruben SOSA  
Sr. Nelson MADEIRO  
Sr. Miguel ALFONSO  
Dr. Héctor LEITES  
Sr. Sebastián SOSA  
Sr. Sergio GABITO  
Sr. Sergio AMILIVIA  
Sr. Ricardo LOZANO

**DELEGADOS****ARTIGAS CAPITAL:**

Sr. Daniel SUÁREZ  
Sr. Alfredo ARAÚJO

**O. F. I.**

<b>ARTIGAS INTERIOR:</b>	Sr. Marcelino REYNA
<b>CANELONES CAPITAL:</b>	Sr. Guillermo FERNÁNDEZ
<b>CANELONES INTERIOR:</b>	Sr. Roberto MORANDINO Sr. Antonio FUENTES
<b>CERRO LARGO CAPITAL:</b>	Sr. José Luis BOUCHACOURT Sr. Eduardo CARNEIRO
<b>CERRO LARGO INTERIOR:</b>	Sr. Guillermo SENOSIAIN
<b>COLONIA CAPITAL:</b>	Sr. Ruben BERTÍN
<b>COLONIA INTERIOR:</b>	Sr. Ariel GABARROT
<b>DURAZNO CAPITAL:</b>	Dra. María Laura LÓPEZ Dr. Gonzalo SPÍNOLA
<b>DURAZNO INTERIOR:</b>	Sra. Patricia JUAMBELTZ Sra. Magela GIRONA Sr. Oscar TORENA
<b>FLORES CAPITAL:</b>	Prof. Mauricio AGUIRRE
<b>FLORIDA CAPITAL:</b>	Dr. Cipriano CURUCHET Sr. René TEJERIA Sr. Hugo FERREIRA
<b>FLORIDA INTERIOR:</b>	Sr. Carlos ALANIZ
<b>LAVALLEJA CAPITAL:</b>	Sr. Luis BALADÁN Sr. Víctor HERZBERG
<b>LAVALLEJA INTERIOR:</b>	Sr. Jesús SOSA Sra. Paola MARTÍNEZ
<b>MALDONADO CAPITAL:</b>	Sr. Julio VILLAR Sra. Gabriela PÉREZ

**O. F. I.**

<b>MALDONADO INTERIOR:</b>	Sr. Hugo CABRERA Sr. Tomás PÉREZ Sr. Javier VALIERO
<b>PAYSANDU CAPITAL:</b>	Cr. Nelson MANZOR Sr. Luis FIGUEROA
<b>RIO NEGRO CAPITAL:</b>	Sr. Carlos DA COSTA Sr. Luis LAQUINTANA
<b>RIO NEGRO INTERIOR:</b>	Sr. Guillermo PEREYRA
<b>RIVERA CAPITAL:</b>	Sr. Javier PONS
<b>RIVERA INTERIOR:</b>	Sr. Ramón SILVA
<b>ROCHA CAPITAL:</b>	Sr. Antonio PEREIRA
<b>ROCHA INTERIOR:</b>	Sr. Emilio VERA
<b>SALTO CAPITAL:</b>	Sr. Marcelo BELTRAMELLI Sr. Héctor CORONEL
<b>SALTO INTERIOR:</b>	Sr. Juan Ramón PINTOS Sr. Juan Marcelo PINTOS
<b>SAN JOSE CAPITAL:</b>	Sr. Robert YANES Sr. Jorge GUTIÉRREZ PÉREZ Sr. Emiliano BARRIOS
<b>SAN JOSE INTERIOR:</b>	Sr. Nicolás CARREÑO Sr. Vicente FUREST Sr. Daniel BLANCO
<b>SORIANO CAPITAL:</b>	Sr. Heber SCIRGALEA Sr. Javier SINIESTRO
<b>SORIANO INTERIOR:</b>	Sr. Luis Pablo PARODI

**O. F. I.**

**TACUAREMBÓ CAPITAL:** Sr. Juan José GONZÁLEZ  
Sr. Sergio DUARTE  
Sr. Nelson RODRÍGUEZ

**TACUAREMBO INTERIOR:** Dr. Regis BANCHERO  
Sr. Ramiro FERNÁNDEZ  
Sr. Tomás LARREGUI

**TREINTA Y TRES INTERIOR:** Dr. Néstor CABANA

**ASESORA JURÍDICA**

Dra. Andrea VALIENTE

**CONSEJO FISCAL**

Cr. Horacio ROBLEDO

Crio. ® Julio LABORDE

**O. F. I.****3) CEREMONIA INAUGURAL**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Buenos días a todos. Quiero agradecerles por estar hoy aquí, en este congreso. La verdad es que ayer tuvimos un día muy rico de trabajo y hoy es otro día especial para la Organización porque ustedes van a elegir al nuevo Ejecutivo que la va a dirigir.

Les deseo una buena jornada para el congreso y vamos a dar comienzo al trabajo.

**4) DESIGNACIÓN DE COMISIONES**

**SEÑOR GERENTE.-** Buenos días a todos.

Corresponde designar a los integrantes de las distintas Comisiones para realizar el estudio de los poderes.

Para integrar la Comisión General de Poderes, la Mesa propone a Artigas Capital, Florida Interior y Lavalleja Capital.

A fin de integrar la Comisión Especial de Poderes se propone a San José Interior, Maldonado Capital y Salto Capital.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

*(Se vota:).*

-----**AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Vamos a pasar a un breve cuarto intermedio para realizar el trabajo de las comisiones.

*(Así se hace).*

**O. F. I.**

(VUELTOS A SALA).

**5) INFORMES DE LA COMISIÓN GENERAL Y DE LA  
COMISIÓN ESPECIAL DE PODERES**

**SEÑOR GERENTE.-** A fin de informar sobre la Comisión General de Poderes, hará uso de la palabra el señor Alaniz, representante de Florida Interior.

**FLORIDA INTERIOR.-** Buenos días a todos.

Una vez estudiados los 31 poderes por la Comisión General de Poderes, se puede afirmar que todos estaban en condiciones, por lo que se solicita al Congreso su aprobación.

**SEÑOR GERENTE.-** Se pone en consideración el informe de la Comisión General de Poderes.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

*(Se vota:).*

-----**AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Para brindar el informe de la Comisión Especial de Poderes hará uso de la palabra el señor Blanco, representante de San José Interior.

**SAN JOSÉ INTERIOR.-** Buenos días para todos.

Luego de analizar los tres poderes, correspondientes a Florida Interior, Lavalleja Capital y Artigas Capital, debo decir que no hubo objeciones, así que recomendamos al Congreso su aprobación.

**SEÑOR GERENTE.-** En consideración el informe de la Comisión Especial de Poderes.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

**O. F. I.**

*(Se vota:).*

**-----AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Hay 34 delegaciones presentes; la única que falta es la de Paysandú Interior.

Asimismo, se recuerda que hay dos delegaciones que tienen voz, pero no tienen voto: Río Negro Capital y Rivera Interior.

**6) COMISIÓN ELECTORAL. ACTA DE INSTALACIÓN**

**SEÑOR GERENTE.-** Corresponde dar lectura al acta de instalación de la Comisión Electoral.

*(Se lee).*

«Acta de Instalación. En la ciudad de Minas, a los 29 días del mes de setiembre del año 2018, se constituye la Comisión Electoral de OFI con el cometido de organizar el acto electoral que establece el Estatuto de la Organización en lo que se refiere a la elección de miembros, titulares y suplentes, para el Consejo Ejecutivo, Ejercicio 2018 – 2022.

Están presentes los miembros de la Comisión, señores Alfeo Brum, Oscar Villalba, Filomeno Rey, Jorge Valentti y Carlos Leonczuk y siendo la hora 8 y 30 minutos de la fecha se declara instalada. Al vencimiento del plazo establecido para la presentación de listas de candidatos fue presentada únicamente la siguiente Lista:

- Lista identificada con el n.º 1822, Lema "Por una OFI unida".

A criterio unánime de los integrantes de la Comisión Electoral, dicha Lista está habilitada para ser sometida en el acto eleccionario del día de la fecha.

Queda establecido que el horario de votación tendrá lugar entre la hora 10 y la hora 12 del día sábado 29 de setiembre de 2018, según indica el Reglamento».

**O. F. I.**

Rogamos que durante el transcurso del trabajo de la comisión, los delegados vayan concurriendo a votar.

**7) ACLARACIÓN SOBRE ENTREGA DE MATERIAL**

**SEÑOR GERENTE.-** Voy a solicitar a las delegaciones de Artigas, Paysandú y Salto que tomen nota, dado que voy a hacer algunas aclaraciones con respecto a ciertos reclamos que se hicieron en el día de ayer.

En lo que refiere a Artigas, cabe destacar que hubo dos envíos: uno para la liga y otro para la confederación. Ambos sobres iban dirigidos al gerente, señor Barreneche, y fueron entregados el día 30 de agosto, a la hora 15 y 51.

**REPRESENTANTE DE ARTIGAS.-** Quiero aclarar que si bien es cierto que fueron dos sobres, en ninguno estaba el Balance.

**SEÑOR GERENTE.-** Estaba todo junto: la Memoria Anual y el Balance.

*(Dialogados).*

**REPRESENTANTE DE ARTIGAS.-** De todas formas, ya está todo solucionado.

**SEÑOR GERENTE.-** Con respecto a Paysandú, la empresa dice que dejaron un aviso el día 30 de agosto y el material fue entregado el día 31 de agosto.

Por su parte, en Salto la entrega fue el día 30 de agosto, a la hora 11 y 45.

Esto es lo que nos informó la empresa de transporte.

**REPRESENTANTE DE SALTO.-** Pero, ¿a quién se le hizo la entrega?

**SEÑOR GERENTE.-** Según lo que dice la empresa, el material lo recibió el propio señor Guarino.

*(Dialogados).*

**O. F. I.**

–En realidad, les damos el detalle de las entregas para que puedan presentar el reclamo ante la empresa de transporte. A nosotros nos informaron que el material fue entregado, así que les corresponde a ustedes hacer el reclamo.

Hay una sola comisión de trabajo que se va a reunir en este mismo salón, así que corresponde pasar a un cuarto intermedio hasta la hora 12.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

*(Se vota:).*

-----**AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Se pasa a cuarto intermedio.

*(Así se hace).*

**O. F. I.**

(VUELTOS A SALA).

**8) AVISO DE CENSO DE INSTITUCIONES DEPORTIVAS**

**SEÑOR GERENTE.-** Quiero recordar que el día jueves se envió, por correo corporativo, a todas las ligas –y se va a reiterar en una Circular– una información que dice que desde el próximo lunes del mes de octubre habrá un censo de instituciones deportivas. Es muy importante que lo hagan porque, de lo contrario, tendrán problemas con la personería jurídica y para realizar todo tipo de trámites.

Vamos a reiterar esta información, pero es muy importante que la tengan presente los sectores, las ligas y los clubes. El plazo vencerá el 30 de noviembre, pero es conveniente no esperar hasta último momento. Según tengo entendido se hace por internet.

**9) INFORME DE LA COMISIÓN N.º 1**

**SEÑOR GERENTE.-** Tenemos el informe de la Comisión n.º 1, cuyo presidente fue el doctor Curuchet, representante de Florida Capital; el secretario fue el señor Pérez, de Maldonado Interior, y el miembro informante es el contador Robledo.

Con respecto al punto 1, Memoria, la Comisión resuelve, por unanimidad de los presentes, proponer al Congreso dar por aprobada la Memoria Anual del Ejercicio 2017 – 2018.

En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

**O. F. I.****-----AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

El punto 2 refiere al Balance. La Comisión resuelve, por unanimidad de los presentes, proponer al Congreso la aprobación del Balance del Ejercicio 2017 – 2018.

En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

*(Se vota).*

**-----AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**10) MOCIÓN PARA INCLUIR LAS PALABRAS DEL PRESIDENTE, SR.  
GUSTAVO BARES, Y DEL REPRESENTANTE DE LA CONFEDERACIÓN  
DEL SUR EN LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DEL CONGRESO**

**SORIANO CAPITAL.-** Dado que estábamos en un cuarto intermedio cuando el presidente Bares presentó un informe y el presidente de la Confederación del Sur hizo uso de la palabra, en representación de todas las Confederaciones, me parece que sería importante que ambas intervenciones fueran incluidas en la versión taquigráfica del presente Congreso.

**SEÑOR GERENTE.-** En consideración la propuesta presentada.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

*(Se vota).*

**-----AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**O. F. I.****11) INFORME DEL PRESIDENTE, SEÑOR GUSTAVO BARES**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Quisiera brindar un breve informe como para que tengan idea de la situación en la que actualmente se encuentra el relacionamiento OFI – AUF.

De todas maneras, en la jornada del día martes le vamos a hacer entrega del documento final –que es el del 6 de abril– al señor Mario Cheppi, con todos los seguimientos e informes legales correspondientes. Asimismo, le haremos entrega de toda la documentación que está en poder de la doctora Valiente y corresponde a cada uno de los debates que se han dado con respecto al Estatuto.

A modo de reseña, queremos decir que fuimos encomendados a trabajar fuertemente en el Estatuto a partir del año 2015. Si bien antes habíamos estado discutiendo sobre este tema con algunos compañeros y aportando material para poder dar la pelea final en el momento en que se trabajara con FIFA en Uruguay, en realidad fue en 2015 –en el Congreso que se llevó a cabo en San José– cuando se empezó a tomar conciencia de lo que realmente iba a ser el estatuto único del fútbol uruguayo. Lo cierto es que la Organización del Fútbol del Interior junto con ONFI, las dos instituciones principales y más grandes del país, desaparecían como tales del documento del Estatuto; dejaban de ser ONFI y OFI. Es más, nosotros pasábamos a figurar en el artículo 10.4 del Estatuto y ONFI se convertía en escuela de fútbol. En ese momento, los diferentes presidentes de las ligas –algunos de ellos están hoy presentes– mandaron a este Consejo Ejecutivo a trabajar fuertemente para que la sigla OFI siguiera existiendo, que la institución figurara en el Estatuto como lo que es y no que pasara a ser parte de un artículo dentro de dicho texto.

Esa pelea la tuvimos que dar ante la FIFA porque la AUF nos decía que se trataba de una decisión de la FIFA, que no había manera de que dentro del Estatuto

### O. F. I.

pudieran participar organizaciones o federaciones y que, en realidad, la única que podía estar era la AUF. En base a esto se fueron dando los diversos debates, presentamos las correspondientes denuncias y un año después tuvimos la suerte de lograr que representantes de la FIFA llegaran hasta nuestra casa, en Montevideo. En ese momento pudimos presentar una serie de documentos como para mostrar qué es la OFI, la cantidad de jugadores que tenemos, la cantidad de clubes y sectores que hay, cómo está conformada la Organización y todo lo que realiza, tanto en lo social como en lo deportivo. Asimismo, intentamos mostrar el aporte que se hace al fútbol desde la Organización del Fútbol del Interior hacia los clubes, no solo a los profesionales sino también a la propia selección.

Una semana después –aproximadamente–, la FIFA comunica a la Organización del Fútbol del Interior y a la AUF que OFI iba a integrar el Estatuto como tal. Creo que ese fue el primer logro importante que pudimos conseguir y para el que habíamos sido encomendados.

A partir de allí, este Ejecutivo, apoyado por la doctora Valiente, por la gerencia y por todos los funcionarios; que contaba con los informes legales de los doctores Bermúdez y Leites, y los aportes de algún otro profesional, comenzó a dar un debate para intentar obtener algunos otros derechos, más allá de los deberes que manejaba la FIFA.

En resumen, llegamos a un Estatuto consensuado –el del 6 de abril– que figura en las Actas de la AUF y fue confirmado por la FIFA. Esto consta en cada uno de los mails que enviamos.

Hace un tiempo se había instalado un debate acerca de si estaba bien o mal que enviáramos una nota a la Conmebol, pero lo cierto es que en estos últimos tiempos no hemos enviado una sino 63 notas a la FIFA para denunciar cada uno de los atropellos de

**O. F. I.**

la selección de fútbol uruguayo y de los clubes. Cabe destacar que de todas las notas enviadas también se remitió una copia a la Asociación Uruguaya de Fútbol. Por esa razón, los actores principales de la Asociación Uruguaya de Fútbol –el propio Wilmar Valdez; Edgar Welker, quien quedó interinamente a cargo del organismo, o el economista Ignacio Alonso– que figuran en todos los medios de prensa saben que la Organización del Fútbol del Interior siempre fue de frente; nunca actuamos a espaldas de nadie. Siempre comunicamos a la AUF todo lo que este Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior realizaba y lo mismo sucedía cada vez que conseguíamos el consenso sobre algún artículo; enviábamos el texto a la AUF y a la FIFA, y le pedíamos a esta última que certificara por mail el mencionado acuerdo. Por supuesto que toda esa documentación está en nuestro poder.

Nos habrán escuchado discutir con el señor Palma o con algunos de los actores principales que entienden que OFI no debe estar dentro lo que es el organismo máximo que regirá el fútbol uruguayo, como es el nuevo Estatuto, pero cada vez que vamos a la asamblea de la AUF hemos debatido, hemos peleado con argumentos y con documentos, no solo con palabras; así estamos acostumbrados a hacerlo. Todos los que están aquí presentes en el día de hoy y nos conocen saben que cada vez que hemos denunciado o planteado algo lo hacemos porque contamos con los documentos que nos respaldan; de lo contrario, no lo haríamos.

Ahora me voy a referir al nuevo Estatuto al que se llegó el día 6 de abril, que nosotros damos por consensuado, porque sé que en los últimos días muchos medios de prensa han dicho que dentro de ese texto habría un documento que daría nuevas posibilidades a los clubes. Increíblemente, la Asociación Uruguaya de Fútbol tiene una puntería tremenda, porque justo decidió elegir un grupo consultor de abogados que ya

### O. F. I.

mantuvo una pelea con la OFI y un debate bastante importante por los derechos de los pases de Cavani y de Suárez. ¡Otra vez tenemos que chocar con los mismos actores!

El viernes pasado concurrimos, junto con Sebastián Sosa a la Asociación Uruguaya de Fútbol a denunciar que el Estatuto que manejaba el doctor González Mullins y que habían llevado a la Conmebol había sido modificado. Entre otras cosas, allí figuran artículos que no fueron consensuados y otros que sí lo fueron, pero aparecen como si no hubiera habido consenso sobre ellos. A modo de ejemplo puedo mencionar el artículo 71 –cuyo texto fue modificado–, por el cual se dice directamente que los derechos que genere la selección uruguaya serán volcados directamente a los clubes profesionales. ¡Esto es un atropello! Nunca fue consensuado en ningún artículo; está para ser debatido con la Comisión Interventora.

Cabe destacar que sobre este asunto hablamos con los capitanes y excapitanes de la selección, y hoy un integrante de esa Comisión, el señor Scotti, tiene la directiva de que el 5 % de los ingresos que genere la selección uruguaya se destine al fútbol del interior. Asimismo, los jugadores de la selección uruguaya pidieron que hubiera un porcentaje de esos ingresos para destinar a ONFI.

En definitiva, este artículo es el único que está pendiente de acuerdo, pero ellos lo incluyeron como si hubiera sido consensuado y fue digitado de tal manera que el fútbol del interior no pueda recibir aportes. De todas formas, intentamos dejarle claro al Pedro Bordaberry que todo lo que se ha hablado en los medios de prensa sobre los documentos en los que se estaría trabajando es mentira. El documento original estaría llegando a Uruguay en el día de hoy –si no llegó anoche– y, según entiendo, así lo han confirmado las cuatro confederaciones y el señor Mario Cheppi, porque el presidente de la Comisión Electoral me comentó que había estado hablando con representantes de la Comisión Interventora y podía certificar que el mencionado documento estaba al llegar.

### O. F. I.

Ese documento es el mismo del 6 de abril, con alguna modificación legal; de hecho, esas modificaciones también serán discutidas entre los actores principales, es decir, jugadores –creo que los jueces no participan– y técnicos.

Por otra parte, habíamos pedido a la FIFA y a la Conmebol si podían cambiar lo referido al Congreso como para que la Organización del Fútbol del Interior no perdiera nada de lo que debe obtener, es decir, entre el 19 % y el 20 %. Si se aumenta la cantidad de votos en el Congreso, OFI debería tener mucho más como para no quedar debajo del 19 %.

Dentro de todo esto ¿qué es lo importante para nosotros con respecto al Estatuto del 6 de abril? Que OFI figurará en ese texto como miembro y eso queda claramente estipulado en el artículo 10; que podrá ejercer su derecho a voto –lo cual figura en el artículo 11–; que podrá tener seis manos levantadas y definir temas de importancia para el fútbol uruguayo en el Congreso –de acuerdo con el artículo 20–, incluyendo la elección del presidente de la AUF, algo que nunca habíamos podido hacer porque no estaba autorizado; que tendrá a un integrante en el Ejecutivo de la AUF –según el artículo 24–, ya que deberá designar al Secretario del Fútbol del Interior. Este cargo será denominado de esa manera porque así se lo pedimos a la FIFA. Simplemente se hablaba de un integrante de OFI, pero solicitamos que el cargo se denominara como Secretario del Fútbol del Interior porque, además, los otros dos cargos tienen una denominación parecida: Secretario de Finanzas y Secretario General de Selecciones.

A su vez, la OFI podrá continuar organizando sus competiciones de acuerdo con su propio estatuto y reglamento interno –según el artículo 38– e integrará el Consejo de Fútbol Amateur de AUF, tal como figura en el artículo 40.

El estatuto en el que ha trabajado OFI indica en su artículo 41 que «toda enmienda, reforma o sanción a estos estatutos o al reglamento general, que pretenda

**O. F. I.**

modificar derechos y obligaciones de exclusiva incumbencia de OFI, deberá previa y necesariamente ser aprobada por el Congreso de OFI». El mismo artículo establece que el fútbol del interior «tendrá autonomía financiera, administrando sus finanzas con absoluta independencia de la AUF» y se indica que podrá vender los derechos audiovisuales y demás con total autonomía. También se agrega que OFI «es la única y exclusiva entidad miembro de la AUF reconocida y representativa para el desarrollo de sus actividades, dentro de su competencia y ámbito de funcionamiento». Creo que este artículo contiene uno de los temas principales y es sobre el que más hablan algunos presidentes de clubes de la capital, que afirman que OFI se mete en el fútbol tradicional. ¡OFI no se mete en el fútbol tradicional! Lo que nuestra Organización pretende con este artículo es algo simple: que cuando se vayan los representantes de la FIFA la AUF ya no esté dividida, con unos de un lado y otros, del otro, como les pasa siempre. Actualmente, con 16 votos, somos importantes, pero si mañana se juntan otros 16 votos ya no van a necesitar a la Organización del Fútbol del Interior para nada. Una vez que se vaya la FIFA, si resuelven que quieren cambiar algo del Congreso que ya está acordado, con los votos que consigan lo podrán hacer. Por eso le pedimos a la FIFA que nos protegiera y que este artículo quedara así redactado. Por la misma razón les vamos a pedir a Mario Cheppi y a todo su equipo que sigan defendiendo este texto con uñas y dientes. Es necesario que se pongan el cuchillo entre los dientes y salgan a pelear porque si perdemos este artículo vamos a perder mucho hacia el futuro.

Insisto en que este artículo fue consensuado, que le pedimos especialmente a la FIFA que lo aprobara y así lo hizo; estoy seguro de que nos va a seguir apoyando, pero ahora la AUF ha vuelto a cambiar el Estatuto y el único argumento que esgrimen es que nosotros nos metemos en la AUF. ¡Nosotros no nos metemos en la AUF! ¡El artículo lo dice claramente! Nosotros pedimos que pase por este Congreso, donde están todos los

### O. F. I.

presidentes, cualquier tema que intente modificar el reglamento e incida directamente o implique a la Organización del Fútbol del Interior. Después, si quieren cambiar cualquier otra cosa, que lo hagan, pero no cuando se trate de algo que pueda perjudicar a la Organización del Fútbol del Interior.

En el nuevo Estatuto también hay otro punto donde se dice que OFI podrá integrar diferentes comisiones como, por ejemplo, la Comisión Coordinadora de las Competiciones de la AUF –que figura en el artículo 44– o la Comisión Asesora sobre Estatutos y Reglamentos, del artículo 47. Con respecto a esta comisión se dice que, especialmente cuando se traten temas relativos al fútbol del interior será necesario llevar a profesionales de la Organización para que participen y puedan defender los temas. Muchas veces nos ha pasado que no hemos tenido esa posibilidad y le hemos tenido que pedir a la doctora Valiente que vaya a una pelea desigual porque cuando llega ya está todo cocinado, no se puede conseguir información ni debatir el tema de primera mano.

La Comisión de Fútbol Femenino está prevista en el artículo 48 y es muy importante porque los temas del Congreso deben llegar consensuados; si OFI no está de acuerdo con lo que se vaya a debatir, ya que las mujeres tienen la posibilidad de decir que no, el Congreso perderá un voto. Es muy importante consensuar con OFI porque se trata de temas muy importantes para el fútbol femenino, para la mujer.

Después está la Comisión de Fútbol Juvenil, que figura en el artículo 49. Ustedes pensarán que esta es la comisión de los chicos, pero es la comisión más importante que tiene el Estatuto del fútbol uruguayo y por donde ingresa más dinero. Por ahí pasan todos los proyectos y de allí, precisamente, la Asociación Uruguaya de Fútbol se llevó dos millones y medio de dólares en los últimos dos años. El año pasado se llevaron USD 1:250.000, que gastaron en cámaras de seguridad, y este año, USD 1:250.000 que usaron en estadios para el mundial femenino de fútbol. Y todavía se dieron el lujo de

### O. F. I.

hacernos pagar el traslado de las chicas del interior que van a participar en el mundial. Ustedes están pagando el costo del traslado de las chicas e, inclusive, la Organización del Fútbol del Interior ha tenido que pagar algunas comidas, porque no estaban previstas. ¡Una vergüenza más de la Asociación Uruguaya de Fútbol!

Hay que potenciar esta comisión porque –como he dicho– es por donde pasa la mayoría de los proyectos.

En caso de que lo amerite, la OFI también estará en la Comisión Disciplinaria General, según consta en el artículo 58, que expresa: «El Ejecutivo de AUF delega en OFI la regulación del sistema y procedimiento de concesión de licencias respecto a las instituciones afiliadas a la misma».

El artículo 69 hace referencia a las Licencias para clubes.

En el artículo 76 se habla de las Tasas y muchas veces escuchamos a los medios de prensa que dicen que la Asociación Uruguaya de Fútbol debería regular estas Tasas. En esta mesa me acompaña el tesorero y también el futuro tesorero –que ya está ejerciendo sus funciones hace algún tiempo–, con quien hemos hablado acerca de este tema y siempre decimos que el día que nos cambien las Tasas –si esto sucede como pretende la AUF– la OFI tendrá que poner una verdulería o una farmacia porque no podremos funcionar más. Cabe recordar que este último año se aplicaron Tasas por \$ 5:800.000 a la Organización del Fútbol del Interior; un millón de pesos más que el año anterior. Imaginen que si esto lo llegaran a regular ellos y se les antojara cambiarlo o topearlo sería casi inviable trabajar y llevar adelante las finanzas.

En definitiva, en el artículo 76 se establece que la AUF podrá fijar a sus miembros una tasa por partido, así como que el Ejecutivo podrá imponer una tasa que grave las operaciones de inscripción y transferencia de los jugadores registrados por sus miembros, pero OFI queda exceptuada de su aplicación. Queda claro que hasta que esto

### O. F. I.

no cambie, hasta que ustedes acuerden o lo resuelva el Poder Legislativo, seguiremos así. Hace más de un mes presentamos una iniciativa en el Senado de la República –para que se transforme en ley, tal como sucede en Chile y en otros países– y ahí sí que los clubes profesionales deberán pagar mucha plata cada vez que generen alguna transferencia o tal vez puedan consensuar algún derecho de formación con el nuevo Consejo Ejecutivo de la OFI. Mientras esto no suceda, la Organización del Fútbol del Interior tendrá la potestad de seguir fijando las tasas y sus valores.

De acuerdo con el artículo 77, OFI seguirá organizando sus propias competencias.

En el primer inciso del artículo 78 se indica –sé que a algunos esto les va a sonar conocido porque lo habrán escuchado otras veces– que «La AUF es la titular primigenia de todos los derechos que emanan de las competiciones que organiza, así como de aquellas que participa con sus Selecciones Nacionales y de los actos que se realizan en su jurisdicción, sin ningún tipo de restricción respecto al contenido, el tiempo, el lugar y aspectos técnicos y legales. Estos derechos comprenden, entre otros, toda clase de derechos de orden financiero, grabaciones audiovisuales en general y de radio, derechos de reproducción y transmisión, y derechos de multimedia. La AUF podrá disponer y o ceder en favor de sus miembros y afiliados las utilidades y los beneficios que de los mismos resulten. Se exceptúan los derechos antedichos que le correspondan a la OFI –esto es lo que figuraba y por lo que peleábamos nosotros–, sus Ligas y clubes afiliados a éstas». Este es otro de los derechos importantes que le corresponde a la Organización del Fútbol del Interior.

Por último, quiero destacar –como expresé anteriormente– que OFI estará contemplada en el estatuto de AUF como miembro, tal como señala el artículo 10, para ejercer todos sus derechos.

**O. F. I.**

Esta es una pequeña parte de los 84 artículos consensuados con FIFA, peleados y discutidos con el apoyo de este Ejecutivo saliente, con el importante trabajo –tal como dije anteriormente– de la doctora Valiente y de los profesionales que nos acompañaron, con muchos aportes de las ligas –a veces callados–, llamadas telefónicas y documentos de las cuatro confederaciones que también han estado muy vinculadas a este tema y a las que les hemos comunicado permanentemente lo que hemos hecho. Ellos nos han apoyado en nuestras decisiones.

¡Ojalá que la FIFA siga teniendo el mismo pensamiento de esta Organización! Recuerdo que el día que vino el señor Infantino –llegué tarde a esa reunión– estaban presentes Wilmar Valdez, otros presidentes de clubes y algunos medios de prensa. Hasta el día de hoy tengo muy claro en la memoria el momento en que el señor Infantino me puso la mano en el hombro y me dijo: «Un gusto, presidente del fútbol grande». Y yo respondí: «No, yo soy OFI; él es el representante del fútbol profesional, del fútbol grande, es Wilmar Valdez». Infantino insistió: «No, usted es presidente del fútbol grande. El fútbol grande en Uruguay es OFI, que tiene más jugadores fichados en la FIFA. ¡Usted es el presidente del fútbol grande!». ¡Y esto lo dijo delante del Wilmar Valdez! ¡Me sentí muy orgulloso!

Espero que entre todos tengamos la fuerza, la valentía de respaldar a Mario y a su equipo y que en poco tiempo este Estatuto se firme tal como fue consensuado el 6 de abril. El martes próximo voy a entregar este documento a Mario y su equipo. Cabe destacar que ellos fueron electos por todo el país; es algo histórico que hayan obtenido el apoyo de las cuatro confederaciones y no ha de ser por una casualidad sino porque muchos dirigentes trabajaron para que eso sucediera. Sin duda, si Mario tiene a los mejores jugadores, creo que este partido no se lo van a ganar.

¡Les deseo la mejor de las suertes para Mario y para todos!

**O. F. I.**

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**12) INFORME DE LAS CUATRO CONFEDERACIONES**

**REPRESENTANTE DE LA LIGA MINUANA DE FÚTBOL.-** Solicito al señor presidente que me permita ceder el uso de la palabra a los representantes de las distintas confederaciones, porque quieren presentar un breve informe al Congreso.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Es algo que no está en el orden del día, pero se puede poner en consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

*(Se vota).*

-----**AFIRMATIVA. MAYORÍA.**

**PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN DEL SUR.-** Estamos aquí el señor Recuero, representante de la Confederación del Sur; el señor Leguisamo, en representación de la Confederación del Litoral; el señor Tellechea, por la Confederación del Este, y el señor Araújo, representante de la Confederación del Litoral Norte.

Queremos brindar nuestro respaldo unánime a Mario Cheppi, futuro presidente de la OFI, quien ayer nos dijo que la dinámica de trabajo iba a estar del lado de las Confederaciones. Precisamente, en el día de ayer pusimos en contacto al futuro presidente de la OFI con el señor Armando Castaingdebat, representante de la Comisión Interventora de la AUF.

Mis compañeros me han designado para informar al Congreso acerca de lo que nos señaló el señor Castaingdebat. En líneas generales concuerda en un cien por ciento

**O. F. I.**

con el informe que acaba de brindar el señor presidente y sé que la próxima semana llamará al señor Cheppi. Asimismo, nos felicitó por el equipo negociador que presentó la OFI y señaló precisamente: «No conozco el nombre de la abogada que ha representado a la OFI, pero es una tigre. ¡No vayan a cambiarla!». Por lo tanto, hago extensivas las felicitaciones del caso.

También hizo mención al profundo conocimiento que el presidente saliente de OFI tiene de las negociaciones y del Estatuto. No creo faltar a la verdad si afirmo que señaló: «Hagan lo que tengan que hacer –ustedes son soberanos–, pero no pierdan ese equipo negociador».

En definitiva, en nombre de las cuatro Confederaciones queríamos informar al Plenario de lo hablado en el día de ayer.

Nada más. Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**13) INFORME DE LA COMISIÓN ELECTORAL**

**SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ELECTORAL.-** Buenos días, señoras y señores.

Voy a dar lectura al acta de escrutinio.

«En la ciudad de Minas, a los veintinueve días del mes de setiembre del año 2018, se reúne la Comisión Electoral para proceder al escrutinio de los sobres de votación, habiendo sufragado todos los Sectores habilitados para votar.

El Acto Electoral se cumplió de acuerdo a lo establecido entre la hora 10:00 y la hora 12:00, habiéndose culminado a la hora 11:45, luego de sufragar todos los habilitados.

**O. F. I.**

Dentro del horario fijado sufragaron 32 (treinta y dos) señores delegados.

Siendo la hora 11:45 se procede a la apertura de la urna de votación.

La urna contenía 32 sobres de votación.

Abiertos los sobres y una vez efectuado el conteo de su contenido, se registra el siguiente resultado:

Para el CONSEJO EJECUTIVO

Lista N.º 1822 32 VOTOS

VOTOS EN BLANCO: 0

VOTOS ANULADOS: 0

En consecuencia, la Comisión Electoral informa al Congreso para su Proclamación el siguiente resultado:

El CONSEJO EJECUTIVO para el Período 2018 – 2022 estará integrado:

- En la NÓMINA GENERAL, por los Sres.: Mario Enrique CHEPPI FREDO como PRESIDENTE, Marcos Alberto TISCORDIO MATONTE como VICEPRESIDENTE, y por Jorge Luis ORTIZ BERTOLINI, José Sebastián SOSA GARRIDO, Manuel ROMÁN GÓMEZ, Héctor Hugo CORONEL y Eduardo Hoberg PÍRIZ como Titulares y los Sres. Sergio Julio AMILIVIA ÁVILA, Luis Alberto FABIANI SOLÍS, Juan José GONZÁLEZ FERRÓN, Héctor LEITES PINTOS, Sergio Nicolás GABITO ACEVEDO, Nelson Remigio MADEIRO FERNÁNDEZ y Carlos Fernando SOSA ROJAS como Suplentes.

- En la NÓMINA CUOTA FEMENINA, por las Sras.: Mariana FERNÁNDEZ AMY y Myriam Graciela CÁCERES TONCHEFF como Titulares y las Sras. Patricia JUAMBELTZ PEREIRA y Libertad DEARMAS MUÑOZ como Suplentes.

Siendo la hora 11:50 se procede a firmar la presente, en la ciudad de Minas, sede del 72º Congreso Ordinario Anual»,

**O. F. I.**

Firman: los cinco miembros de la Comisión Electoral, los señores Alfeo Brum, Oscar Villalba, Filomeno Rey, Jorge Valentti y Carlos Leonczuk.

Es todo cuanto tenía para informar.

Al señor presidente le deseamos una feliz gestión.

*(Aplausos).*

**14) DESIGNACIÓN DE TRES CONGRESALES PARA FIRMAR****EL ACTA DEL CONGRESO**

**SEÑOR GERENTE.-** La Mesa propone, para firmar el acta del 72.º Congreso Ordinario Anual de OFI, a los sectores de Lavalleja Capital, Tacuarembó Capital y Colonia Interior.

**15) ACTO DE CLAUSURA.**

**MAESTRO DE CEREMONIAS.-** A continuación vamos a pasar a la parte protocolar del Congreso, con la presencia de la señora intendenta de Lavalleja, el presidente entrante y el presidente saliente, el presidente de la Liga Minuana y posteriormente nos encontraremos en un almuerzo que se realizará en la Sociedad Agropecuaria de Lavalleja.

¡Los esperamos a todos!

**SEÑOR MODERADOR.-** Bienvenidos una vez más, en este caso para realizar el acto protocolar de cierre de este 72º Congreso Ordinario Anual de la Organización del Fútbol del Interior.

**O. F. I.**

Hemos tenido el gusto de recibirlos en estas jornadas aquí, en Minas, y para dar comienzo a este acto protocolar vamos a empezar por agradecer la presencia de la intendenta de Lavalleja, doctora Adriana Peña, que se encuentra junto al presidente entrante y al presidente saliente de la Organización del Fútbol del Interior, al igual que el señor Alcides Larrosa –vicepresidente saliente de la Organización– y el presidente de la Liga Minuana de Fútbol, Raúl Baladán, a quien invitamos a hacer uso de la palabra.

**SEÑOR BALADÁN.-** Buenas tardes para todos.

Es un orgullo para la Liga Minuana de Fútbol recibir a los participantes de este 72º Congreso Ordinario Anual de la Organización del Fútbol del Interior.

En este año 2018, en que nuestra liga minuana está cumpliendo sus cien años de existencia, queremos aprovechar para saludar a la liga hermana de José Batlle y Ordoñez que también está cumpliendo sus cien años.

Queremos saludar al Consejo Ejecutivo saliente porque, sin duda, debió lidiar con muchas batallas para llevar adelante su tarea y obtener lo mejor para el fútbol del interior.

En este momento también queremos saludar al Ejecutivo entrante y desearle la mayor de las suertes, aunque sabemos que con su enorme trabajo van a conseguir grandes logros para el fútbol del interior.

A todos, ¡muchas gracias!

Pensamos que hoy se llevó a cabo un acto eleccionario que fue ejemplo para todos y seguiremos bregando para que la Organización del Fútbol del Interior siga por este camino,

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**O. F. I.**

**SEÑOR MODERADOR.-** Sabemos que la Liga Minuana quiere hacer entrega de un presente al señor presidente de la Organización del Fútbol del Interior.

**SEÑOR BALADÁN.-** En homenaje al hecho de habernos permitido llevar adelante este 72º Congreso Ordinario Anual queremos hacer entrega de un presente a la Organización del Fútbol del Interior.

*(Se hace entrega del presente).*

*(Aplausos).*

–Asimismo, queremos aprovechar el festejo del centenario de nuestra liga y hacer entrega de un presente a la Intendencia Departamental de Lavalleja, en la persona de la doctora Peña, como un reconocimiento por su labor. Sin dudas, esta intendencia ha desempeñado una muy importante tarea para que pudiéramos llegar a este aniversario.

*(Se hace entrega del presente).*

*(Aplausos).*

**SEÑOR MODERADOR.-** Por supuesto que vamos a aprovechar la ocasión para ceder el uso de la palabra a la intendenta departamental, la doctora Peña, a quien agradecemos una vez más por su presencia y la colaboración constante para con el fútbol y en particular con la Liga Minuana.

**SEÑORA INTENDENTA.-** Ante todo, quiero decir que para mí y para todo el pueblo de Lavalleja es un gran honor recibirlos acá. Nos congratulamos especialmente de toda la tarea que ustedes hacen por el deporte más famoso, más popular y que más incluye en nuestro país.

Al Consejo Ejecutivo saliente, ¡felicitaciones! Ustedes saben que han logrado posicionar al fútbol del interior –como nunca– por medio de una tarea que vienen desarrollando desde hace muchos años, a pesar de que en estos últimos tiempos han

**O. F. I.**

tenido desafíos muy importantes, ya sea por cambios en la directiva o en los gremios. ¡Felicitaciones por el trabajo! ¡Felicitaciones por todo lo que han hecho!

Al nuevo Consejo Ejecutivo, ¡muchísima suerte! Suerte y éxitos que, por cierto, los descontamos. Además, tienen otro gran desafío porque por primera vez habrá una mujer en la nueva integración para brindar otra visión de los aspectos de la vida y del trabajo en lo que refiere a la dirigencia del fútbol. Por cierto que va a tener que luchar y ser amiga de todos ustedes, pero también será un aporte fundamental.

Quiero felicitarlos por cómo han venido trabajando para lograr la apertura en todo sentido, porque están dispuestos a integrar al otro sexo, a agrandarse, a ser mejores y a contar con todos los puntos de vista que tienen que ver con el fútbol y con el deporte, pero también a seguir con esa lucha constante que ustedes tienen por todo el interior del país.

El fútbol es grande y es en el interior donde surgen casi todas las grandes estrellas, por eso no podían ser ustedes «plato de segunda». Ahora son «plato de primera» y nos miran con otros ojos.

El hecho de que nos hayan elegido para venir aquí a realizar su tarea nos realza, nos engalana y nos hace, por demás, sentirnos orgullosos; tan orgullosos como nos sentimos de la Liga Minuana de Fútbol. En ese sentido, quiero aprovechar para agradecer este reconocimiento que con todo gusto recibimos en representación de toda la gente de Lavalleja. No duden de que la representación y el apoyo son en nombre de todos los lavallejinos. No quiero olvidar a la liga de Batlle y Ordoñez, esa gran luchadora que con dos palitos y casi nada también ha hecho historia en estos años en lo que hace al fútbol del departamento.

Lo cierto es que a veces se hace muy difícil expresar palabras de agradecimiento, pero desde acá, desde muy adentro, quiero decirles gracias por el

**O. F. I.**

trabajo que hacen, por las horas que les quitan a sus familias y a sus trabajos para dedicarlas a que los más chicos tengan el mejor ejemplo para sus vidas. ¡El deporte es salud!

Muchísimas gracias.

*(Aplausos).*

**SEÑOR MODERADOR.-** Sin dudas, es un nuevo desafío para el nuevo Consejo Ejecutivo, al que le corresponderá llevar adelante la Organización del Fútbol del Interior.

Vamos a invitar al señor Mario Cheppi para que haga uso de la palabra en este acto protocolar.

**SEÑOR CHEPPI.-** Autoridades, amigos del fútbol, señoras y señores: en primer lugar quiero dar un enorme agradecimiento, en nombre de todos los componentes de la Lista 1822, por este magnífico apoyo que nos han brindado todos ustedes. ¡Esperamos no defraudarlos!

Quiero agradecer también a quienes hoy se suman a la dirigencia de la Organización del Fútbol del Interior. Quiero agradecerle y darle la bienvenida al sexo femenino, para el que pido un fuerte aplauso.

*(Aplausos).*

–Sin duda, ellas harán su aporte. Se dice que detrás de un gran hombre seguramente hay una gran mujer, así que esperamos que algo parecido suceda en nuestra Organización. Detrás de muchos hombres, como somos los componentes de la Organización, habrá mujeres que nos apoyen, que den todo lo que ellas tienen con ese sentimiento de novia, de madre, de hermana; me refiero a todo lo que involucra y engendra ese sexo al cual, indudablemente, quiero mucho.

**O. F. I.**

Gracias también a todos los amigos que desde distintos lugares han venido a darnos un abrazo, un saludo y a desearnos suerte.

Brevemente les quiero contar que vengo del departamento de Río Negro, de la Confederación del Litoral –fundada en 1922–; nací en Algorta y fui adoptado por la ciudad de Young, un pueblo solidario. He vivido varias décadas en ese pueblo solidario y espero que esa filosofía se pueda volcar en la Organización del Fútbol del Interior. Esta tarea no la haremos solos; la haremos entre todos, por tanto, cuento desde ya con el invaluable aporte de las confederaciones, de las ligas, de los clubes, de los dirigentes, de los simpatizantes y de los pueblos.

Quiero hacer un pequeño y gran reconocimiento –pequeño en el sentido del tiempo– a todos los que durante setenta y dos años han llevado adelante esta organización; una organización de gran respeto y de buena solvencia.

*(Aplausos).*

–A aquellos que ya se fueron, para no volver, los recordaremos por muchos años; a aquellos que se fueron y están entre nosotros, les decimos que siempre serán bienvenidos –me refiero a dirigentes, funcionarios y exfuncionarios–; a los que tenemos que seguir esta ruta que empezaremos hoy mismo –funcionarios y dirigentes–, los invito simbólicamente a ponernos una sola camiseta. Si me permiten, elijo el color celeste que nos involucra a todos, con un logo en el pecho que diga OFI, Organización del Fútbol del Interior, y el mismo logo en la espalda que signifique Optimismo, Familia, Integración.

Señoras y señores: tenemos muchos desafíos por delante y mucho trabajo por hacer. Los invito a todos a afrontarlos con paso sereno y firme, sin altivez y en los momentos difíciles nunca claudicar, nunca resignarnos. Eso espero de todos ustedes, señoras y señores.

**O. F. I.**

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**SEÑORA INTENDENTA.-** Si me permiten, quisiera hacer un breve reconocimiento a esta actividad que han desarrollado en el día de hoy, haciendo entrega de un pequeño recuerdo.

*(Se hace entrega del presente).*

*(Aplausos).*

**SEÑOR MODERADOR.-** Para poner punto final a este acto vamos a invitar a quien estuvo al frente del Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior hasta este momento, el señor Gustavo Bares.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Antes que nada quiero agradecer a la señora intendenta de Lavalleja por acompañarnos y por la hospitalidad que nos ha brindado esta hermosa ciudad. Hemos tenido un tiempo lluvioso, pero no se ha notado porque hemos participado activamente de este congreso.

Por otro lado, quiero agradecer a todo el equipo del Consejo Ejecutivo, a los titulares, a los suplentes y a otros que sin ser titulares ni suplentes han participado en Ejecutivos anteriores y también estuvieron muy cerca de nosotros en estos cuatro años.

Mi agradecimiento también es para todos los funcionarios –algunos de ellos están hoy aquí y otros no– por todo el apoyo que nos brindaron. Quiero agradecer a todas las ligas, a los sectores y a los clubes.

También quiero agradecer a mi pueblo, San José, por haberme permitido disfrutar durante estos cuatro años siendo dirigente del fútbol del interior. Tal como decía hoy la intendenta, como señaló el intendente de Canelones en el día de ayer, o el

**O. F. I.**

de Tacuarembó el día anterior y todos los intendentes que en estas horas han estado cerca de nosotros, así como el propio Secretario Nacional del Deporte, profesor Fernando Cáceres, cada vez que hemos estado presentes en un acto, todos nos han agradecido por el debate y la pelea que hemos dado en estos últimos tiempos y por lo que ha logrado la Organización. Me lo agradecen a mí porque durante este tiempo fui la cara visible, pero los responsables de todo esto son ustedes, todos los actores que nuclea la Organización del Fútbol del Interior.

Quiero desearle a Mario lo mejor para él y agradecerle porque va a dejar horas de su vida, de estar con su familia, para destinarlas a esta Organización que mucho tiempo le va a llevar. Lo puedo afirmar porque sé por experiencia propia que esta actividad consume muchas horas y el tiempo es energía. Nos damos cuenta cuando vemos que nuestros hijos o nuestros nietos ya están grandes,

¡Simplemente quiero decir muchas gracias!

*(Aplausos).*

**SEÑOR MODERADOR.-** Agradecemos a todos una vez más por su presencia y por la elección de nuestra ciudad para la realización de este 72<sup>a</sup> Congreso Ordinario Anual de la Organización del Fútbol del Interior. Los invitamos a reencontrarnos en la Sociedad Agropecuaria de Lavalleja para disfrutar de un almuerzo de camaradería.

Muchas gracias.

**O. F. I.**

**16) SE LEVANTA LA SESIÓN.**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** No habiendo más asuntos, se da por finalizado el Congreso.

Muchas gracias a todos y buenas tardes.

**Sr. GUSTAVO BARES SILVA**

**PRESIDENTE**

**Cr. CARLOS EDUARDO SEGURA**

**GERENTE**

**Sra. CLAUDIA IRAZÁBAL**

**TAQUÍGRAFA**